

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 2024/25

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2014/15
<b>Centro Responsable:</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Nombre Asignatura:</b>	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Formación y Orientación Laboral
<b>Código:</b>	55470045
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL
<b>Departamento/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS:

Potenciar en el alumnado conocimientos y competencias fundamentales sobre el desarrollo de actividades de innovación e investigación en el ámbito de su ejercicio profesional.

### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y

evaluación. Competencias genéricas:

Habilidades de investigación

Habilidades en las relaciones interpersonales Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Iniciativa y espíritu emprendedor Capacidad de organizar y planificar Capacidad de análisis y síntesis

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I. Innovación docente.

La innovación docente.

Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de los distintos módulos de Formación Profesional.

Aspectos problemáticos del proceso enseñanza-aprendizaje en las materias relativas a la Formación Profesional. Propuestas de solución.

Análisis de la evolución del puesto de desempeño de la función docente: roles y competencias.

Demandas actuales y tendencia a medio plazo del puesto desempeño: Socialización y comunicación de la materia, tutoría y orientación y evaluación e innovación (buenas prácticas y mejora de la calidad).

Las TICs en el modelo de autoformación.

Bloque II. Iniciación a la investigación.

Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación.

Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases Teórico/ Prácticas 32

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Exposición de contenidos.

Análisis de material multimedia.

Aprendizaje del uso de herramientas TIC.

Trabajos prácticos.

Desarrollo de proyectos y su exposición oral.

Trabajos grupales.

Análisis de textos de referencia.

Tutorías

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### ***a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

#### ***b) Criterios de Evaluación Generales:***

Para la evaluación continua se requerirá la asistencia presencial obligatoria al 80% de las clases. Solo se consideran faltas justificadas las relacionadas con temas sanitarios.

Por un lado, se realizarán cuatro actividades de forma individual. Cada actividad generará un informe individual. Se valorará el dominio de los conocimientos presentados, análisis y síntesis, argumentación y crítica. Cada informe tendrá una puntuación máxima de 0,5 puntos, lo que equivale a un 20% de la calificación final. Por otro lado, se realizará una actividad centrada en la elaboración y presentación

de un proyecto de innovación educativa a determinar por el profesor. En esta actividad se valorará aspectos formales de fundamentación, metodológicos, relevancia, originalidad, contribución a un avance o resolución, aplicabilidad y continuidad que serán detallados en una rúbrica. También se utilizará una rúbrica de evaluación para la presentación del proyecto de innovación. La elaboración tendrá una puntuación máxima de 4 puntos y de 2 puntos la presentación, lo que equivale a un 60% de la calificación final. El 20% restante se obtendrá de la exposición individual en clase de una parte de los contenidos que la asignatura de FOL tiene en los ciclos formativos. Estos contenidos a exponer en clase serán asignados por el profesor.

Para obtener la calificación mínima de 5 puntos en la asignatura, en la primera convocatoria, es necesario superar cada uno de los sistemas de actividades evaluación continua propuestos.

Para el desarrollo de la actividad académica, a discreción del profesorado, se podrán utilizar, a modo de ejemplo, herramientas de grupos como foros, wiki, correo y acceso a la plataforma virtual, así como herramientas de interacción audiovisual.

También se ofrece un sistema de evaluación finalista para la primera, segunda y la tercera convocatoria mediante un examen final. El examen final consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura. La prueba escrita consistirá en 80 preguntas con opciones de verdadero/falso, que supondrá hasta un 50% de calificación de la asignatura, y el desarrollo de un trabajo individual consistente en responder al análisis de una situación que se mostrará el día de la convocatoria establecida por el centro, que supondrá hasta un 50% de calificación de la asignatura. Será necesario tener correctas 60 preguntas para superar la prueba lo que corresponde a 2,5 puntos. Los 2,5 puntos restantes hasta los 5 máximos que se pueden obtener con la prueba se distribuirán proporcionalmente para cada acierto entre el 61 y el 80. El trabajo se corregirá mediante rúbrica siendo necesario obtener 2,5 de los 5 puntos máximos que se pueden obtener.

La calificación de la asignatura mediante evaluación finalista será la suma de ambas partes una vez haya sido superada cada una de ellas.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Además de todo lo establecido más arriba, se proporcionarán condiciones especiales de apoyo al estudio y a la evaluación a los estudiantes que así lo soliciten, por razón de discapacidad permanente o temporal.

Aquellos/as alumnos/as con Necesidades Académicas Especiales deberán facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia para poder acogerse a este itinerario.